



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
4812/19.12.13.

LA HIGUERA,

30 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° 004946

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la interesada ;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 4812 del 19.12.13 que autoriza ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones desde el 31 de Diciembre del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, a la funcionaria **Don (ña) María Elizabeth Barrera Pérez**, Encargada de Recursos Humanos y Secretaria de Finanzas, Planta de Administrativos, Grado 15° E.M.S.

ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.